

**Dirección General del Presupuesto**

# **Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre de 2018**

**(Cifras conforme al Informe de la Gestión Financiera del Estado 2018, presentado a la Asamblea Legislativa el 13 de marzo de 2019)**



**San Salvador, El Salvador, Centroamérica**

**MINISTRO DE HACIENDA**  
**Nelson Eduardo Fuentes Menjivar**

**VICEMINISTRO DE HACIENDA**  
**Oscar Anaya**

**VICEMINISTRO DE INGRESOS**  
**Alejandro Rivera**

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Carlos Gustavo Salazar Alvarado**

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Mario Leonel Villatoro Reyes**

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO.....	5
II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	7
A. Ejecución de Ingresos.....	10
1. Ingresos Corrientes.....	11
a) Ingresos Tributarios (Impuestos).....	11
b) Ingresos no Tributarios y Otros.....	13
c) Transferencias Corrientes.....	13
2. Ingresos de Capital.....	13
3. Financiamiento.....	14
4. Ingresos por Contribuciones Especiales.....	14
B. Ejecución de Gastos.....	14
1. Gastos Corrientes.....	15
2. Gastos de Capital.....	18
3. Aplicaciones Financieras.....	20
4. Gastos de Contribuciones Especiales.....	20
III. ÁREAS DE GESTIÓN.....	21
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión.....	21
1. Desarrollo Social.....	22
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana.....	23
3. Apoyo al Desarrollo Económico.....	25
4. Conducción Administrativa.....	26
5. Deuda Pública.....	26
6. Obligaciones Generales del Estado.....	26
IV. ANEXOS.....	28

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el 2018, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre del año 2018, documento que sintetiza los resultados que fueron obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno, cuya orientación permitió principalmente atender necesidades básicas de la población, incentivar y dinamizar la economía y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos votados, modificados y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Entorno Económico del Presupuesto: comprende un análisis de las principales variables e indicadores económicos que sustentan la ejecución del presupuesto y cuya fuente de información proviene del Banco Central de Reserva.
- Apartado II - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado III - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado IV – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de diciembre de 2018.

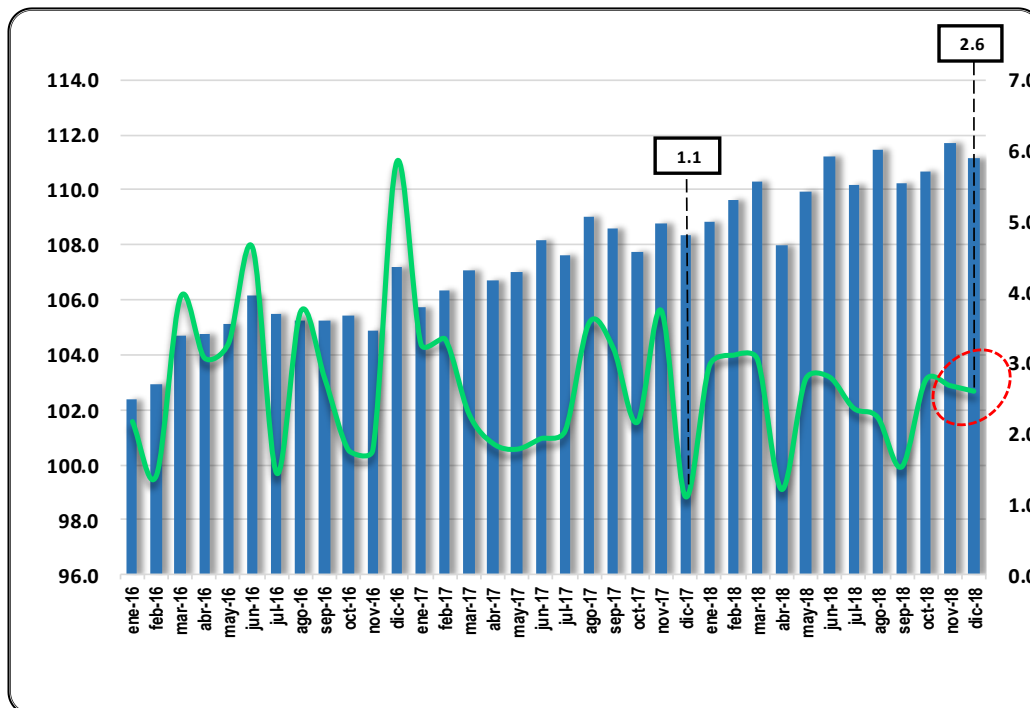
## I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO

Los resultados económicos disponibles al cierre 2018 y publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran una continuidad en la dinámica favorable de la economía salvadoreña, reflejado en el buen desempeño del Índice de Volumen de la Actividad Económica. En el Gráfico No. 1, se puede visualizar el comportamiento que tuvo dicho indicador para el período en estudio.

A continuación, se presentan una serie de indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el estado de la economía nacional al cuarto trimestre del corriente año.

- El Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) desestacionalizado al mes de diciembre de 2018 registró un incremento anual de 2.6%, superior a la tasa de 1.1% obtenida en el mismo período del año anterior. Entre los sectores con mayor crecimiento se encuentran: Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas, de Apoyo y Otros Servicios (5.1%); Construcción (5.1%); Comercio, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas (4.9%); Actividades financieras y de seguros (4.0%); Actividades inmobiliarias (1.8%); Actividades de administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social (1.4%); entre otros. Por otra parte, las actividades que mostraron disminuciones al período en referencia fueron: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (-0.7%); no obstante, el resultado favorable obtenido en el resto de sectores, ha permitido mantener tasas positivas en el indicador global, tal como se logra apreciar en el Gráfico No.1.

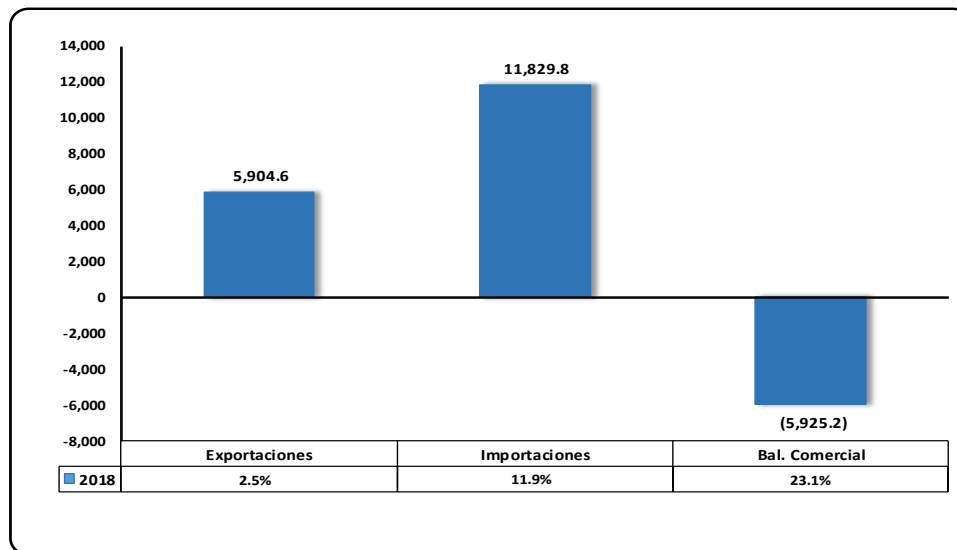
**Gráfico No. 1**  
**Índice de Volumen de la Actividad Económica-IVAE**  
**Enero 2016 – diciembre 2018**  
**Serie desestacionalizada**



Fuente: Banco Central de Reserva.

- Al mes de diciembre 2018 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sigue reflejando una tendencia estable con una variación porcentual anual de 0.4%. La variación anual de precios fue generada principalmente en el precio de la electricidad con un crecimiento del 3.0%, asociado al aumento de precios de los derivados del petróleo y transporte. Lo anterior se compensó con la caída en los precios de sectores como prendas de vestir y calzado (-1.7%) y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-1.1%).
- Las exportaciones acumuladas al mes de diciembre de 2018 alcanzaron un total de US\$5,904.6 millones, representando un aumento del 2.5% con respecto al mismo período en el 2017 (US\$5,760.0 millones). La sección con mayor participación en el valor exportado continúa siendo la Industria Manufacturera con un peso de 77.0%; sin embargo, la Maquila fue la sección con el mayor crecimiento del 7.3%, equivalente a US\$79.8 millones. En cuanto a las importaciones acumuladas al mismo mes, aumentaron 11.9% con respecto al mismo periodo del 2017, alcanzando un monto de US\$11,829.8 millones; dicho aumento se encuentra explicado por el desempeño creciente que presentaron todos los rubros de la clasificación económica de las importaciones: Bienes de Consumo (10.0%), Bienes Intermedios (14.5%), Bienes de Capital (9.4%) y Maquila (12.9%). Por lo tanto, el saldo de la balanza comercial acumulada al mes de diciembre de 2018 refleja un saldo deficitario de US\$5,925.2 millones, es decir un incremento de 23.1% con respecto al mismo periodo del año anterior, tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico No. 2.

**Gráfico No. 2**  
**Balanza Comercial**  
**Enero - Diciembre 2018**  
**En millones de US dólares**



Fuente: Banco Central de Reserva

- Al mes de diciembre del presente año, las remesas familiares totalizaron US\$ 5,390.8 millones, superior en US\$405.4 millones a los ingresos percibidos en el mismo periodo de 2017, lo que significó un crecimiento de 8.1% y un ingreso promedio mensual en dicho concepto de US\$449.2 millones.

## II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las asignaciones del Presupuesto General del Estado modificado al cuarto trimestre de 2018 sumaron US\$5,614.9 millones, lo que representó un incremento de US\$147.4 millones con respecto al Presupuesto Votado 2018 que fue de US\$5,467.5 millones, y que correspondieron en su mayoría a recursos del Fondo General, seguido de donaciones y préstamos externos.

Las modificaciones efectuadas al presupuesto durante el ejercicio fiscal 2018, se explican en detalle de la forma siguiente:

### ❖ Fondo General

- US\$13.3 millones que se originaron de la incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a atender las necesidades siguientes:
  - US\$6.2 millones se transfirieron a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado.
  - US\$1.6 millones fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender déficit en el rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
  - US\$1.3 millones fueron orientados para el fortalecimiento del servicio exterior (Servicio Diplomático y Consular).
  - US\$0.5 millones se destinaron para cubrir necesidades en la Fiscalía General de la República relacionadas con la implementación de Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018.
  - US\$0.2 millones fueron orientados a financiar el funcionamiento inicial de la Oficina de Adopciones (OPA) de la Procuraduría General de la República.
  - US\$1.5 millones se orientaron a financiar el cumplimiento de demandas laborales en el MAG, CENTA y ENA.
  - US\$1.6 millones fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
  - US\$0.2 millones se orientaron para reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF).
  - US\$0.2 millones sirvieron para facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos del Programa de Becas FANTEL, a cargo del Ramo de Educación.
- US\$82.3 millones provinieron de excedentes en varias fuentes específicas de ingresos, cuyos recursos se orientaron a las siguientes prioridades:
  - US\$0.5 millones fueron transferidos a la Presidencia de la República para la constitución del Fideicomiso para la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.
  - US\$0.5 millones se orientaron al Ramo de Educación para el fortalecimiento del Programa de Readecuación de la Infraestructura del Sistema Educativo.

- US\$8.0 millones fueron destinados al Ramo de Salud para financiar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en la red hospitalaria del país.
- US\$2.5 millones se orientaron al Ramo de Agricultura y Ganadería con los cuales se financió la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas.
- US\$8.0 millones se transfirieron al Ramo de Economía que se destinaron a cubrir el pago al subsidio al gas licuado de petróleo.
- US\$9.5 millones que se incorporaron al Ramo de Hacienda que permitieron el Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019.
- US\$1.2 millones fueron transferidos a la Procuraduría General de la República que se destinaron a fortalecer el rubro de remuneraciones.
- US\$35.6 millones se orientaron al fortalecimiento del Programa de Reeducación de la Infraestructura del Sistema Educativo y al déficit de remuneraciones del Ramo de Educación para el cuarto trimestre del 2018.
- US\$0.6 millones fueron transferidos a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para cubrir gastos de funcionamiento institucional.
- US\$5.6 millones fueron orientados a cubrir déficit en remuneraciones del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, ejecutar obras preventivas y de mitigación en zonas de alto riesgo y comunitarias, así como para apoyar al Instituto de Legalización de la Propiedad.
- US\$2.5 millones se utilizaron para financiar en el Ramo de Relaciones Exteriores, déficit en bienes y servicios del servicio exterior y para dar apoyo logístico a la persona migrante.
- US\$1.5 millones se orientaron al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial que sirvieron para cubrir déficit en bienes y servicios.
- US\$2.9 millones fueron transferidos al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, los cuales se utilizaron para el fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil, financiar gastos de funcionamiento y atender necesidades prioritarias en varias dependencias del Ramo.
- US\$0.4 millones fueron orientados al Registro Nacional de las Personas Naturales para cubrir déficit en remuneraciones del personal que brinda los servicios de renovación de DUI.
- US\$1.5 millones se destinaron al Registro Nacional de las Personas Naturales y que sirvieron para financiar la gratuidad en la renovación de los Documentos Únicos de Identidad (DUI's) vencidos, a las personas de escasos recursos.
- US\$0.2 millones fueron orientados al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador. Los cuales permitieron completar el financiamiento correspondiente a la organización y participación en los X Juegos Deportivos para Estudiantes con Discapacidad.
- US\$1.3 millones se destinaron al Ramo de Agricultura y Ganadería para financiar déficit presupuestario para adquisición de bienes y servicios del cuarto trimestre.
- US\$22.4 millones que correspondieron a la incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a dar cobertura al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.



- US\$1.1 millones se originaron de la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) a la Ley de Presupuesto, con el propósito que dicha entidad dispusiera de las asignaciones presupuestarias para su funcionamiento institucional.
- US\$3.8 millones que provinieron de la incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", los cuales fueron destinados a complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- US\$7.2 millones que se originaron de la ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", utilizados para cubrir compromisos institucionales.
- US\$350.0 millones que se disminuyeron de la cuenta de ingresos "Colocaciones de Títulos Valores en el Mercado Externo", fuente específica "Bonos del Estado", cuya reducción se sustituyó por la incorporación de recursos provenientes del Préstamo No. 4542/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## ❖ Préstamos Externos

- US\$1.7 millones procedieron del Préstamo No. 2077 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que se orientaron a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)".
- US\$0.4 millones provinieron del Préstamo No. 8110-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que fueron utilizados para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación".
- US\$3.3 millones procedieron del préstamo No. 2152 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyos recursos fueron transferidos a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para financiar el proyecto "Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador".
- US\$1.1 millones provinieron del Préstamo No. 2015 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Equipamiento Tecnológico y Logístico del Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil, en San Salvador".
- US\$0.1 millones que procedieron del convenio de financiación No. 3608/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) utilizados para financiar actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto de Inversión "Programa Integrado de Salud II".
- US\$0.6 millones que provinieron del préstamo No. 2583 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos recursos se orientaron para financiar la ejecución del "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional".
- US\$0.6 millones que provinieron del préstamo No. 3170 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos recursos se orientaron a financiar la ejecución "Programa de Corredores Productivos" - Componentes I, III y IV, afecto de fortalecer el desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

- US\$350.0 millones que se originaron por la incorporación de recursos procedentes del Préstamo No. 4542/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales correspondieron a sustitución de financiamiento, efecto de la reducción que se efectuó en el mismo monto de la cuenta de ingresos “Colocaciones de Títulos Valores en el Mercado Externo”, fuente específica “Bonos del Estado”.

## ❖ Donaciones

- US\$0.5 millones procedieron del Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 suscrito con La Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, que fueron orientados al Ramo de Salud, para financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para atender una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIFF) y el Registro Único de Participantes (RUP).
- US\$1.3 millones provinieron del Convenio No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, los cuales se orientaron a financiar la ejecución de los Proyectos: "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután" y "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes".
- US\$0.8 millones provinieron del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales fueron transferidos al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y destinados a financiar el “Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado”; así como para financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes" a través del Ramo de Educación.
- US\$1.0 millones procedieron del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, destinados a financiar actividades relacionadas con el Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador.
- US\$5.9 millones provinieron del Convenio de Financiación No. LA/2017/40-134 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados con el Fortalecimiento al Sistema de Educación Pública para la Prevención de la Violencia y la Convivencia, Programa de Fortalecimiento de Atención a Víctimas, Fortalecimiento de Comité Municipales de Prevención de la Violencia en municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro y Fortalecimiento Institucional.

## A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central al mes de diciembre de 2018 alcanzaron una ejecución de US\$5,482.8 millones, que representó el 97.6% del presupuesto modificado 2018, en donde el devengamiento de los ingresos corrientes alcanzó US\$4,652.8 millones (98.4%) con respecto a la cifra modificada, seguido por el financiamiento con US\$491.8 millones (91.8%); mientras que los ingresos de capital y por contribuciones especiales devengaron US\$24.6 millones y US\$313.6 millones, respectivamente (Cuadro No. 1 y Anexo No. 1).

**Cuadro No. 1**  
Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a diciembre de 2018 - En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,612.0</b>	<b>4,729.9</b>	<b>4,652.8</b>	<b>(77.1)</b>	<b>98.4</b>
A. Ingresos Tributarios	4,400.4	4,482.5	4,420.5	(62.0)	98.6
B. Ingresos No Tributarios y Otros	185.8	221.4	185.6	(35.8)	83.8
C. Transferencias Corrientes	25.8	26.0	46.7	20.7	179.6
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>24.3</b>	<b>33.8</b>	<b>24.6</b>	<b>(9.2)</b>	<b>72.8</b>
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>528.1</b>	<b>535.9</b>	<b>491.8</b>	<b>(44.1)</b>	<b>91.8</b>
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIB. ESPECIALES</b>	<b>303.1</b>	<b>315.3</b>	<b>313.6</b>	<b>(1.7)</b>	<b>99.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,482.8</b>	<b>(132.1)</b>	<b>97.6</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

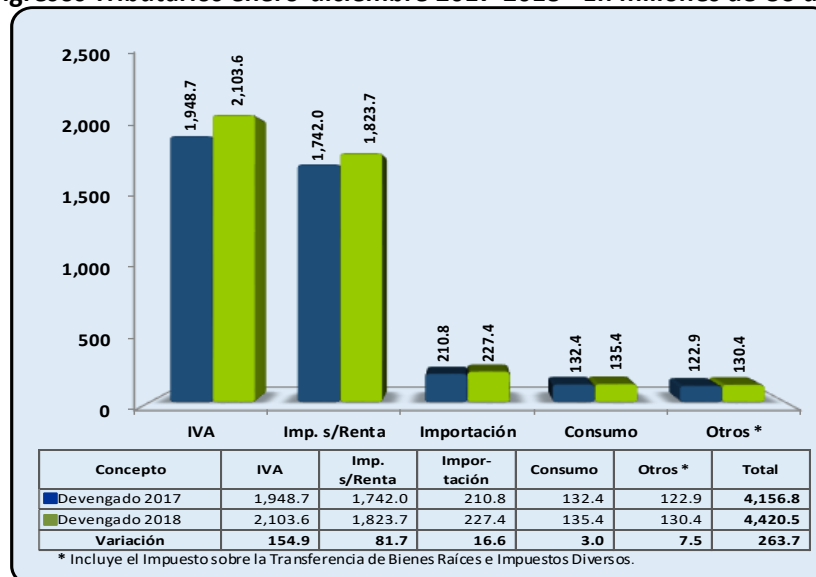
### 1. Ingresos Corrientes

Al cuarto trimestre del año 2018 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US\$4,652.8 millones, resultado que representó el 98.4% de la cifra modificada para dicho período que fue de US\$4,729.9 millones. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Tributarios, se expone a continuación:

#### a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US\$4,420.5 millones, equivalente al 98.6% de la cifra modificada del período, siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, los que aportaron el 88.9% de la recaudación y cuyas cifras fueron superiores con respecto a los montos obtenidos al mismo periodo del 2017 (Gráfico No. 3).

**Gráfico No. 3**  
Ingresos Tributarios enero-diciembre 2017-2018 - En millones de US dólares

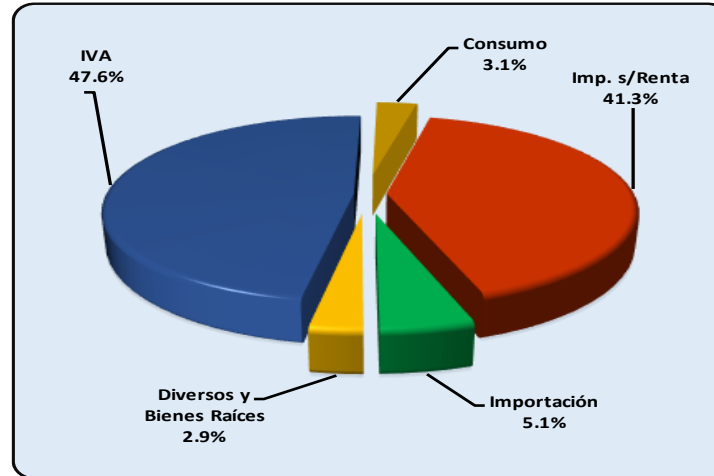


El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así (ver Anexo No. 1 y Gráfico No. 3):

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US\$2,103.6 millones, lo que representó una participación del 47.6% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4), cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo periodo del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3), se observa un incremento de US\$154.9 millones, lo que representó una variación interanual de 8.0%.
- El Impuesto Sobre la Renta presentó una recaudación de US\$1,823.7 millones. Este Impuesto representó el 41.3% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4). Entre los meses de enero y diciembre de 2018, se recaudó US\$81.7 millones adicionales con relación al mismo período del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3).
- Los Aranceles a la Importación presentaron un crecimiento de 7.9%, equivalentes a US\$16.6 millones adicionales con respecto al mismo período del 2017. Dicho resultado fue producto del buen desempeño y dinamismo propio de este sector. Estos ingresos totalizaron US\$227.4 millones y representaron el 5.1% del total recaudado (Gráfico No. 4).
- En el Impuesto a Productos Específicos la captación ascendió a US\$135.4 millones, resultado que fue superior a la cifra del 2017 en US\$3.0 millones (2.7%). El total recaudado en este concepto aportó el 3.1% a la recaudación total (Gráfico No. 4).
- Los Impuestos Diversos alcanzaron una recaudación de US\$130.4 millones, lo que representó una ejecución superior en US\$7.5 millones con respecto al 2017. Los componentes de este rubro son:
  - Impuesto de Migración y Turismo cuyo monto devengado alcanzó US\$2.0 millones, cifra levemente superior en US\$0.3 millones a lo recaudado al mismo periodo del 2017. Este impuesto estuvo directamente relacionado con el movimiento migratorio del país.
  - Impuesto Especial a la Primera Matrícula de bienes en el territorio nacional, obtuvo un monto devengado de US\$15.1 millones; cifra superior en US\$1.5 millones con respecto a lo recaudado en el 2017. Los ingresos generados por este concepto provinieron principalmente del impuesto que se aplicó al registro de vehículos automotores que se realizó por primera vez en el país, según la reforma tributaria implementada a partir del 2010.
  - Impuesto a Operaciones Financieras devengó US\$89.3 millones, cifra superior en US\$4.4 millones respecto a lo recaudado en el 2017. Dichos ingresos fueron generados por el gravamen aplicado sobre el valor pagado de cualquier tipo de cheque y transferencias electrónicas realizadas en el territorio nacional, así como las retenciones en concepto del referido impuesto, de acuerdo a las regulaciones establecidas en la Ley del Impuesto a las Operaciones Financieras.
  - El Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces logró una captación de US\$24.0 millones, cifra superior en US\$1.3 millones a lo recaudado en el 2017 y cuyo comportamiento estuvo asociado con la transferencia de bienes inmuebles en el territorio nacional.

La aportación de estos impuestos diversos fue de 2.9%, tal como se detalla en el gráfico No. 4.

**Gráfico No. 4**  
**Ingresos Tributarios a diciembre de 2018 - En porcentajes**



### **b) Ingresos no Tributarios y Otros**

Los Ingresos no Tributarios y Otros representaron al cuarto trimestre del 2018 una recaudación de US\$185.6 millones, cifra que representó el 83.8% de la cifra modificada del periodo. La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US\$56.7 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 101.3% con respecto a la cifra modificada. Este rubro se relacionó con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US\$3.6 millones, monto que representó un ingreso superior en US\$1.1 millones a la cifra modificada para el periodo. Este rubro incluyó ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.
- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US\$125.3 millones, lo cual significó una ejecución del 76.9% respecto a la cifra modificada para el periodo; estos ingresos comprendieron Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

### **c) Transferencias Corrientes**

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US\$46.7 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público y fue superior a la cifra modificada en US\$26.0 millones.

## **2. Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US\$24.6 millones, lo que representó el 72.8% de la cifra modificada para el periodo. Este resultado obedece principalmente al comportamiento de las donaciones; las cuales devengaron US\$22.9 millones, lo cual significó el 69.6% de la cifra modificada para el periodo.

### 3. Financiamiento

En el período que se informa se obtuvieron US\$491.8 millones, que correspondieron a endeudamiento público provenientes totalmente de desembolsos de préstamos externos, dicho financiamiento representó el 91.8% de la cifra modificada, la cual fue de US\$535.9 millones.

### 4. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US\$313.6 millones, lo que representó el 99.5% de la cifra modificada para el período en estudio. Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US\$92.8 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel, los cuales fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US\$46.6 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros;
- US\$43.3 millones para la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US\$11.8 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US\$1.2 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US\$48.4 millones provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, fueron dirigidos a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a la implementación de planes y políticas orientadas a la prevención de la violencia, el fortalecimiento del Sistema Judicial, entre otros;
- US\$69.5 millones de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, fueron destinados a las mismas prioridades de la Contribución anterior.

### B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al cuarto trimestre del 2018, fue canalizada para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general.

Al cuarto trimestre 2018, los gastos totales devengados ascendieron a US\$5,485.6 millones, los cuales representaron una ejecución del 97.7% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US\$5,614.9 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la mayor ejecución respecto al presupuesto modificado la obtuvieron los Gastos Corrientes con US\$4,323.5 millones, equivalente al 99.0%.

**Cuadro No. 2**  
**Estructura Económica de Gastos del Gobierno Central a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación Económica	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	Asign.	% de Ejec.
	Votado	Modificado		Disponible	Devengado
	1	2	3	4=2-3	5=(3/2)*100
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,127.5</b>	<b>4,365.5</b>	<b>4,323.5</b>	<b>42.0</b>	<b>99.0</b>
A. Remuneraciones	1,816.8	1,851.0	1,841.5	9.5	99.5
B. Bienes y Servicios	380.8	504.0	479.7	24.3	95.2
C. Gastos Financieros y Otros <sup>1/</sup>	760.7	769.5	768.1	1.4	99.8
D. Transferencias	1,169.2	1,241.0	1,234.2	6.8	99.5
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>716.0</b>	<b>751.7</b>	<b>668.8</b>	<b>82.9</b>	<b>89.0</b>
A. Inversiones en Activos Fijos	207.7	231.6	169.2	62.4	73.1
B. Transferencias de Capital	486.9	496.5	482.2	14.3	97.1
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	21.4	23.6	17.4	6.2	73.7
<b>III. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>320.9</b>	<b>301.3</b>	<b>300.2</b>	<b>1.1</b>	<b>99.6</b>
A. Amortización Endeudamiento Público	320.9	301.3	300.2	1.1	99.6
<b>IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>303.1</b>	<b>196.4</b>	<b>193.1</b>	<b>3.3</b>	<b>98.3</b>
A. Transferencias de Contrib. Especiales	303.1	196.4	193.1	3.3	98.3
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,485.6</b>	<b>129.3</b>	<b>97.7</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

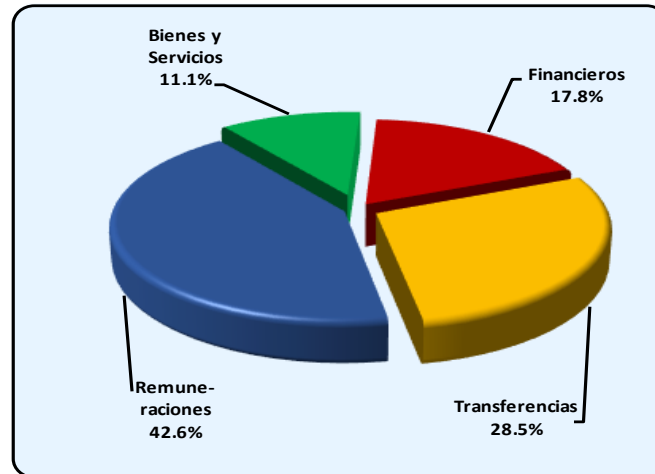
<sup>1/</sup> Incluye Intereses de la Deuda Pública.

## 1. Gastos Corrientes

Al cuarto trimestre 2018, los gastos corrientes devengados fueron de US\$4,323.5 millones, lo que representó una ejecución del 99.0% del presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dentro de los componentes que conforman este rubro se observó que, durante el período en estudio, el gasto en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes alcanzaron una ejecución relevante de US\$3,075.7 millones, equivalente al 71.1% del total de los mismos. Por otra parte, los gastos financieros y los bienes y servicios ejecutaron de forma conjunta US\$1,247.8 millones, equivalente al 28.9% restante de los gastos corrientes devengados.

En el Gráfico No. 5 se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al cuarto trimestre del año 2018, en donde el mayor porcentaje de participación dentro de los gastos corrientes, lo obtuvieron las remuneraciones con un 42.6%, seguido por las transferencias con el 28.5%.

**Gráfico No. 5**  
**Gastos Corrientes a diciembre de 2018 - En porcentajes**



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por US\$1,841.5 millones, con una ejecución del 99.5% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 6). Con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US\$1,138.5 millones, equivalentes al 61.8% del rubro.

Por su parte, el resto de instituciones públicas ejecutaron el restante 38.2% por un monto de US\$703.0 millones, con los cuales se atendió la cobertura de las remuneraciones del Órgano Judicial y los Ramos de la Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía, Ministerio Público, entre otras.

El Cuadro No. 3 y el Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de diciembre de 2018.

**Cuadro No. 3**  
**Remuneraciones del Gobierno Central a diciembre de 2018 - En millones de US\$**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en el Devengado
<b>Instituciones Prioritarias</b>	<b>1,131.0</b>	<b>1,141.4</b>	<b>1,138.5</b>	<b>61.8</b>
• Ramo de Educación	636.8	670.8	670.6	36.4
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	297.1	280.2	280.0	15.2
• Ramo de Salud	197.1	190.4	187.9	10.2
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>685.8</b>	<b>709.6</b>	<b>703.0</b>	<b>38.2</b>
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	425.1	449.9	445.1	24.2
• Otras Instituciones	260.7	259.7	257.9	14.0
<b>Total</b>	<b>1,816.8</b>	<b>1,851.0</b>	<b>1,841.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.



- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US\$479.7 millones, lo que significó una ejecución del 95.2% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar los servicios públicos esenciales a la población.
- Al cuarto trimestre del 2018, los gastos financieros y otros devengaron US\$768.1 millones, logrando con ello una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 99.8% (Anexo No. 2 y Gráfico N°6). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US\$717.5 millones, de los cuales US\$594.3 millones fueron orientados a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US\$123.2 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US\$50.6 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.
- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US\$1,234.2 millones, equivalentes a una ejecución del 99.5% del presupuesto modificado (Gráfico No. 6). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US\$809.0 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, Programa de Rehabilitación de Lisiados, y para la red de Hospitales Nacionales, entre otros (Cuadro No. 4 y Anexo No. 5).

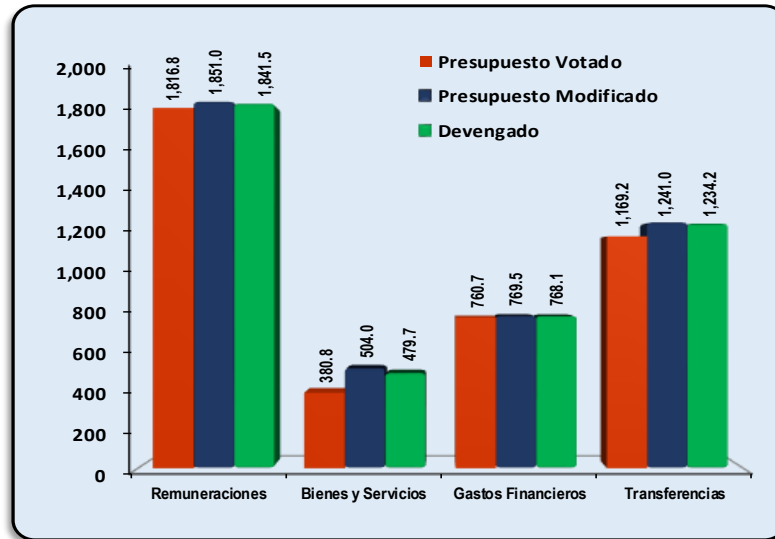
Por su parte, las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación y Economía que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la cobertura del subsidio al gas licuado, alcanzaron el monto de US\$280.8 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US\$144.4 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas relacionadas con la gestión de los Ramos de Justicia y Seguridad Pública y de Agricultura y Ganadería, entre otros.

**Cuadro No. 4**  
**Transferencias Corrientes del Gobierno Central a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas)	313.5	314.1	312.1	25.3
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Obligaciones Generales del Estado, etc.)	468.4	497.9	496.9	40.3
• Ramo de Educación (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Implementadoras de Programas Educativos y Paquete Escolar)	192.5	193.9	193.1	15.6
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas)	55.9	88.0	87.7	7.1
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias Institucionales	138.9	147.1	144.4	11.7
<b>Total</b>	<b>1,169.2</b>	<b>1,241.0</b>	<b>1,234.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**Gráfico No. 6**  
**Gastos Corrientes a diciembre de 2018 - En millones de US\$**

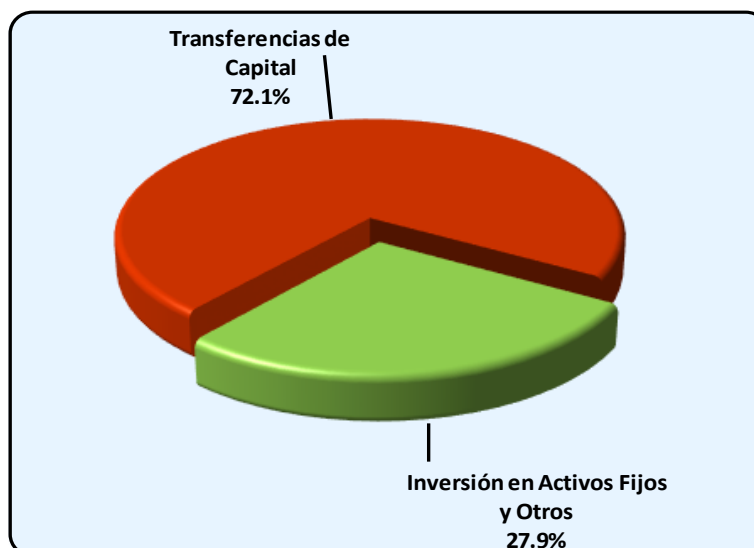


## 2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a US\$668.8 millones, lo que significó una ejecución del 89.0% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (77.6%), lo que evidenció que la mayor parte de los recursos ejecutados fueron financiados con recursos generados internamente y una menor dependencia de las fuentes procedentes del exterior.

El Gráfico No. 7 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital que se devengaron al mes de diciembre 2018, de los cuales el 82.9% lo conforman las transferencias de capital y el restante 17.1% hace referencia a la inversión de activos fijos y otros.

**Gráfico No. 7**  
**Gastos de Capital a diciembre de 2018 - En porcentajes**



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

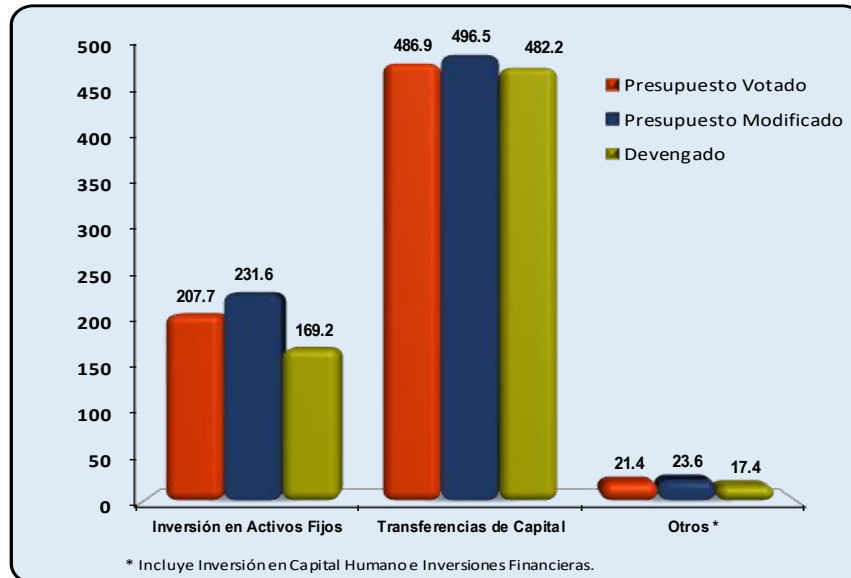
- A diciembre de 2018, las transferencias de capital devengaron US\$482.2 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que fue equivalente a una ejecución del 97.1% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto fue de US\$496.5 millones (Gráfico No. 8). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender diferentes programas y proyectos, en donde se destacó el Financiamiento a Gobiernos Municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y otras relacionadas con el fortalecimiento a la infraestructura educativa y reconstrucción y modernización rural.
- La Inversión en Activos Fijos, Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, devengaron conjuntamente un monto de US\$186.6 millones, equivalentes al 73.1% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (véase Gráfico No. 8). Dentro de los gastos devengados en estos rubros se atendió proyectos en materia de infraestructura vial y otros de apoyo al desarrollo económico, así como la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros, los cuales mayormente fueron ejecutados por instituciones del Órgano Ejecutivo.

**Cuadro No. 5**  
**Transferencias de Capital del Gobierno Central a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en Devengado
<b>Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda</b>	<b><u>410.2</u></b>	<b><u>405.5</u></b>	<b><u>400.2</u></b>	<b><u>83.0</u></b>
• Financiamiento a Gobiernos Municipales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para financiar proyectos de inversión social a nivel local.	346.2	346.2	346.2	71.8
• Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, destinadas a brindar cobertura a proyectos sociales para grupos más vulnerables y en situación de pobreza.	43.8	44.9	39.6	8.2
• Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	7.2	1.4	1.4	0.3
• Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión.	13.0	13.0	13.0	2.7
<b>Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo</b>	<b><u>76.7</u></b>	<b><u>91.0</u></b>	<b><u>82.0</u></b>	<b><u>17.0</u></b>
• Ramo de Educación - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.	57.3	55.9	55.8	11.6
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	19.4	35.1	26.2	5.4
<b>Total</b>	<b>486.9</b>	<b>496.5</b>	<b>482.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**Gráfico No. 8**  
**Gastos de Capital a diciembre de 2018 - En millones de US\$**



### 3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US\$300.2 millones, lo que representó una ejecución del 99.6% del presupuesto modificado en el mismo concepto (Anexo No. 2). Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa, en donde los pagos para amortizar la deuda externa alcanzaron los US\$284.7 millones, lo que significó 94.8 % del total, en tanto que los pagos para amortizar la deuda interna sumaron US\$15.5 millones, que representaron el 5.2% restante.

### 4. Gastos de Contribuciones Especiales

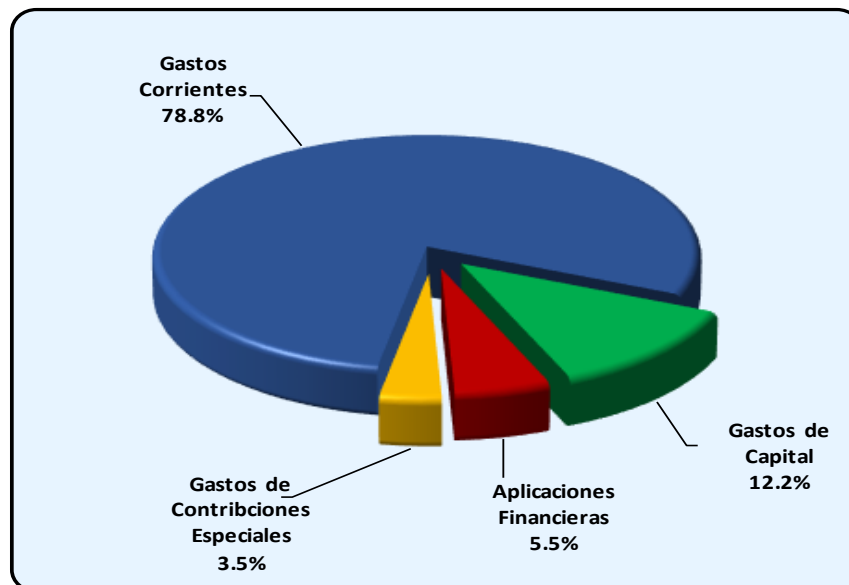
Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US\$193.1 millones, equivalentes al 98.3% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectuó así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$92.8 millones, que fueron orientados a atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- Subsidio al transporte público de pasajeros con US\$46.7 millones, que fueron destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- Fondo Solidario para la Salud con US\$42.0 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$10.5 millones, monto que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país.

- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$1.1 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera(CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

El Gráfico No. 9 muestra la composición porcentual de los gastos totales que fueron devengados del presupuesto del Gobierno Central al cuarto trimestre del 2018 cuya cifra ascendió a US\$5,485.6 millones, de los cuales la mayor participación la conformaron los gastos corrientes con un 78.8% (US\$4,323.5 millones), seguido por los gastos de capital con 12.2% (US\$668.8 millones) y los restante 9.0% lo componen las aplicaciones financieras y los gastos de contribuciones especiales por un total de US\$493.3 millones en su conjunto.

**Gráfico No. 9**  
**Gastos Totales Devengados a diciembre de 2018- En porcentajes**



### III. ÁREAS DE GESTIÓN

#### A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto al cuarto trimestre de 2018 alcanzó un monto total devengado de US\$5,485.6 millones, lo que representó el 97.7% con relación al presupuesto modificado. Al observar el destino del gasto por áreas de gestión, destaca el Desarrollo Social (43.8%), Deuda Pública (18.6%) y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (16.1%), áreas que en conjunto ejecutaron el 78.5% de los recursos devengados. El 21.5% restante fue ejecutado entre las áreas de Conducción Administrativa (9.9%), Apoyo al Desarrollo Económico (9.9%) y las Obligaciones Generales del Estado (1.7%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 10.

**Cuadro No. 6**  
**Composición del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2018 - En millones de US dólares**

Área de Gestión	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.	% del Deveng. Total
	1	2	3	4=2-3	5=(3/2)*100	6=3/Total 3
Conducción Administrativa	486.2	548.1	540.5	7.6	98.6	9.9
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	966.7	941.3	885.5	55.8	94.1	16.1
Desarrollo Social	2,381.3	2,442.9	2,403.8	39.1	98.4	43.8
Apoyo al Desarrollo Económico	513.7	568.5	543.2	25.3	95.5	9.9
Deuda Pública	1,015.2	1,019.1	1,017.7	1.4	99.9	18.6
Obligaciones Generales del Estado	104.4	95.0	94.9	0.1	99.9	1.7
<b>Total</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,485.6</b>	<b>129.3</b>	<b>97.7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

### 1. Desarrollo Social

Al mes de diciembre de 2018, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US\$2,403.8 millones, lo que representó una ejecución del 98.4% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 43.8% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

- a) En el Ramo de Educación los recursos devengados ascendieron US\$982.4 millones (Anexo No. 3), mismos que fueron destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se estuvo implementando el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutaron diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización, "Un Niño una Computadora, Una Niña una Computadora", Prevención y Seguridad Escolar, Ciencia y Tecnología y el Programa de Jóvenes Talentos, entre otros.

Durante el cuarto trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$35.6 millones, estos recursos orientados a financiar déficit en remuneraciones para el cuarto trimestre y fortalecer el Programa de Reeducación de la Infraestructura del Sistema Educativo, que comprendió el mejoramiento y reeducación de la infraestructura de centros escolares a nivel nacional.

Además, se realizaron varias reprogramaciones internas de recursos por US\$1.9 millones, recursos que fueron orientados a financiar déficit en el pago de salarios del personal técnico-administrativo y docente del mes de diciembre del presente año, originado por la contratación de 527 docentes interinos para sustituir a docentes que se acogieron al Decreto Legislativo No. 681 "Disposiciones Transitorias de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Docentes del Ministerio de Educación".

- b) El Ramo de Salud devengó US\$613.2 millones (Anexo No. 3), con dichos recursos se ha seguido consolidando y profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se ha dado continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se ha estado fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

Otra parte importante de los recursos devengados fueron orientados a financiar la operatividad de los 30 Hospitales Nacionales y otras instituciones adscritas, tales como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI), Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo” y Cruz Roja Salvadoreña, instituciones que se encargaron de proveer servicios de salud y asistencia social a la población, según su ámbito de acción en el territorio nacional.

Durante el cuarto trimestre se incrementaron las asignaciones del ramo en US\$0.1 millones, recursos que fueron orientados a financiar actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto de Inversión "Programa Integrado de Salud II".

También, se realizaron varias reprogramaciones internas de recursos por US\$6.9 millones, recursos orientados a reforzar las asignaciones de varios Hospitales Nacionales, para financiar gastos críticos tales como: productos alimenticios, medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, alimentos para pacientes, combustible para calderas, ropa hospitalaria, servicios de limpieza y servicios de energía eléctrica, prótesis de rodilla y cadera, con el propósito de mejorar la atención en salud de pacientes inscritos en el Programa de Atención Integral al Veterano(a) de Guerra, así como para la compra de equipo médico.

- c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión recursos por US\$713.8 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US\$347.8 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) US\$4.3 millones, para el Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local US\$63.2 millones, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US\$54.5 millones, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público US\$244.0 millones.
- d) Los US\$94.4 millones restantes que completan el total devengado por el área, se orientaron para cubrir actividades relacionadas con la ejecución de la política de vivienda y desarrollo urbano, política laboral y programas de asistencia alimentaria. Dichas actividades fueron ejecutadas entre otros, por el Ramo de Obras Públicas, Ramo de Trabajo y la Presidencia de la República.

## 2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de diciembre de 2018 el valor de US\$885.5 millones (Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 94.1% del presupuesto modificado y el 16.1% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

- a) En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos devengados ascendieron a un monto de US\$483.7 millones, lo que representó el 54.6% del total de los recursos devengados en esta área de gestión. Con dichos recursos se ha continuado desarrollando acciones orientadas a prevenir, disminuir y controlar la delincuencia, violencia y el delito y a fortalecer la efectividad policial a través de un enfoque territorial, aumentando la efectividad, inteligencia e investigación policial; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de la Población Privada de Libertad (PDL).

Durante el Cuarto trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$18.6 millones, recursos que fueron orientados a financiar las áreas siguientes: 1) Viceministerio de Prevención Social para la rehabilitación, mejora y dinamización de espacios públicos en diferentes municipios, 2) Secretaría de Estado para el pago de bonificación para personal administrativo y para el pago de bonificación de agentes de División de Protección de Personalidades Importantes (PPI) de la PNC destacados en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) y destacados en la Secretaría de Estado, correspondientes al cuarto trimestre del año, 3) Dirección General de Migración y Extranjería para pago de bono correspondiente al cuarto trimestre para personal administrativo, 4) Policía Nacional Civil para el pago de incentivo de alimentación al personal policial, completar la adquisición de combustible, así como para el pago de un bono correspondiente al cuarto trimestre para elementos del personal administrativo, 5) Dirección General de Centros Penales para el mantenimiento del funcionamiento y operatividad de las comunicaciones, enlace de datos y otros servicios de los Centros Penales, compra de materia prima para uniformes de privados de libertad y uniformes de personal de seguridad del Programa "Yo Cambio" y pago de bono correspondiente al cuarto trimestre del año para personal administrativo, así como pago de bono del cuarto trimestre del año para nuevos empleados del personal de seguridad de Centros Penitenciarios, 6) Academia Nacional de Seguridad Pública para el pago de un bono correspondiente al cuarto trimestre para personal administrativo, 7) Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia para el pago de un bono correspondiente al cuarto trimestre para personal administrativo y 8) Consejo Nacional de Administración de Bienes para el pago de un bono correspondiente al cuarto trimestre para personal administrativo.

- b) En el Órgano Judicial, los recursos devengados fueron US\$253.7 millones, mismos que fueron orientados a diferentes programas relacionados con la administración de justicia, implementación de tribunales especiales y actividades de Medicina Legal, que comprenden la resolución eficiente y oportuna de los diferentes procesos y recursos presentados en las salas y de los casos judiciales ventilados en los tribunales de justicia, reconocimientos clínicos y realización de autopsias, entre otros.
- c) Los restantes US\$148.1 millones que integran el total devengado por el área, fueron orientados a garantizar la atención de la investigación y promoción de la acción penal, defensa de la familia y de las personas e intereses de los menores y adultos mayores, vigilancia permanente de acciones que afecten los derechos humanos de la población, procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial y al fortalecimiento y desarrollo de obras de protección civil y prevención y mitigación de desastres, entre otros.



### 3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US\$543.2 millones, lo que representó una ejecución del 95.5% de su presupuesto modificado y el 9.9% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

- a) Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$114.7 millones. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de diciembre 2018 sumó US\$70.5 millones y representó el 61.5% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

Durante el Cuarto trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$11.8 millones, de los cuales US\$10.0 millones correspondieron a ampliaciones automáticas del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE), mismos que fueron destinados al pago del subsidio al gas licuado de petróleo; US\$0.6 millones se transfirieron a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa para cubrir gastos de funcionamiento institucional durante el último trimestre del año y los restantes US\$1.2 millones fueron orientados a financiar la ejecución Programa de Corredores Productivos - Componentes I, III y IV, afecto de fortalecer el desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

- b) Los gastos devengados por el Ramo de Obras Públicas alcanzaron los US\$255.7 millones (Anexo No. 3), recursos que fueron orientados a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, también se ha continuado con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

Durante el Cuarto trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$16.7 millones, de los cuales US\$5.6 millones se destinaron a financiar déficit en remuneraciones durante el último trimestre del año, ejecutar obras menores preventivas y de mitigación en zonas de alto riesgo y comunitarias. US\$3.8 millones correspondieron a una ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", que se utilizó para complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Finalmente, US\$7.2 millones correspondieron a una ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", que se destinó para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

- c) El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó recursos por US\$75.2 millones, los cuales se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; además se dio continuidad al fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el objetivo de reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se benefició a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

Durante el Cuarto trimestre se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$2.5 millones, recursos que fueron dirigidos a financiar la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas.

- d) Los US\$97.6 millones restantes del total devengado durante el Cuarto trimestre en esta área de gestión, permitieron darles atención a las tareas relacionadas con los Ramos del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo y Hacienda.

#### 4. Conducción Administrativa

Al mes de diciembre de 2018 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US\$540.5 millones, cantidad que representó el 98.6% de su presupuesto modificado y el 9.9% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados al fortalecimiento y modernización de la labor legislativa, agilización del proceso de formación y sanción de leyes, servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, enfocados a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y de la institución en general. También se invirtieron recursos para actividades relacionadas con la administración tributaria y financiera del Estado y en el control y auditoría de la gestión pública, conducción de las relaciones exteriores y gestión del acceso a la información pública, entre otros.

#### 5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de diciembre de 2018 devengó US\$1,017.7 millones, cantidad que representó una ejecución del 99.9% en relación a su presupuesto modificado y 18.6% con relación al devengado total.

El pago de intereses y comisiones sumó US\$717.5 millones, de los cuales US\$123.2 millones correspondieron a la Deuda Interna y US\$594.3 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda los recursos devengados sumaron US\$300.2 millones, donde correspondió US\$15.5 millones a la deuda interna y US\$284.7 millones a la externa.

En total se destinaron US\$138.7 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US\$879.0 millones para la deuda externa.

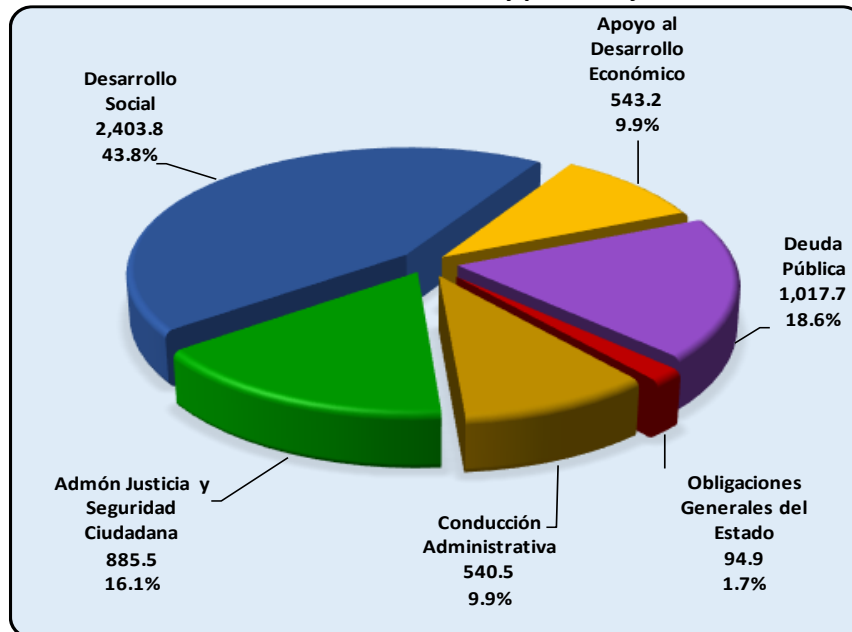
#### 6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de diciembre de 2018 recursos por US\$94.9 millones, cantidad que representó una ejecución del 99.9% de su presupuesto modificado y el 1.7% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: las clases pasivas con U\$14.1 millones, el Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada con US\$50.9 millones, Contribuciones a Organismos Internacionales U\$10.6 millones, Devolución de IVA a Exportadores con U\$2.6 millones, la Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US\$2.0 millones, el Anticipo Deuda Política US\$9.8 millones y el Pago de la Deuda Política US\$3.2 millones, que en conjunto alcanzaron US\$93.2 millones.

El Gráfico No. 10 ilustra la distribución del presupuesto que fue devengado al mes de diciembre de 2018 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

**Gráfico No. 10**  
**Gasto Devengado por Áreas de Gestión a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares y porcentajes**



## IV. ANEXOS

 ANEXO No. 1  
 Ejecución Presupuestaria de Ingresos a diciembre de 2018  
 En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,612.0</b>	<b>4,729.9</b>	<b>4,652.8</b>	<b>(77.1)</b>	<b>98.4</b>
<b>A. Ingresos Tributarios</b>	<b>4,400.4</b>	<b>4,482.5</b>	<b>4,420.5</b>	<b>(62.0)</b>	<b>98.6</b>
• Impuesto sobre la Renta	1,886.9	1,887.5	1,823.7	(63.8)	96.6
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	23.8	23.8	24.0	0.2	100.8
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	218.2	230.3	227.4	(2.9)	98.7
• Impuesto Transf. Bienes Muebles y la Prest. de Servicios	2,030.0	2,099.4	2,103.6	4.2	100.2
• Impuestos a Productos Específicos	139.0	139.0	135.4	(3.6)	97.4
• Impuestos Diversos*	102.5	102.5	106.4	3.9	103.8
<b>B. Ingresos No Tributarios y Otros</b>	<b>185.8</b>	<b>221.4</b>	<b>185.6</b>	<b>(35.8)</b>	<b>83.8</b>
• Tasas y Derechos	56.0	56.0	56.7	0.7	101.3
• Venta de Bienes y Servicios	2.5	2.5	3.6	1.1	144.0
• Ingresos Financieros y Otros	127.3	162.9	125.3	(37.6)	76.9
<b>C. Transferencias Corrientes</b>	<b>25.8</b>	<b>26.0</b>	<b>46.7</b>	<b>20.7</b>	<b>179.6</b>
• Del Sector Público	25.8	26.0	46.7	20.7	179.6
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>24.3</b>	<b>33.8</b>	<b>24.6</b>	<b>(9.2)</b>	<b>72.8</b>
<b>A. Venta de Activos Fijos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>-</b>
<b>B. Transferencias de Capital</b>	<b>23.4</b>	<b>32.9</b>	<b>22.9</b>	<b>(10.0)</b>	<b>69.6</b>
• Del Sector Externo	23.4	32.9	22.9	(10.0)	69.6
<b>C. Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.3</b>	<b>(0.6)</b>	<b>33.3</b>
• Recuperación de Préstamos	0.9	0.9	0.3	(0.6)	33.3
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>528.1</b>	<b>535.9</b>	<b>491.8</b>	<b>(44.1)</b>	<b>91.8</b>
<b>A. Endeudamiento Público</b>	<b>528.1</b>	<b>535.9</b>	<b>491.8</b>	<b>(44.1)</b>	<b>91.8</b>
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	350.1	0.1	-	(0.1)	-
• Contratación de Empréstitos Externos	178.0	535.8	491.8	(44.0)	91.8
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>303.1</b>	<b>315.3</b>	<b>313.6</b>	<b>(1.7)</b>	<b>99.5</b>
<b>A. Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>303.1</b>	<b>315.3</b>	<b>313.6</b>	<b>(1.7)</b>	<b>99.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,482.8</b>	<b>(132.1)</b>	<b>97.6</b>

\* Incluye Impuesto a las Operaciones Financieras.

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 2**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación Económica	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4= 2- 3	5=(3/2)*100
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,127.5</b>	<b>4,365.5</b>	<b>4,323.5</b>	<b>42.0</b>	<b>99.0</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2,197.6</b>	<b>2,355.0</b>	<b>2,321.2</b>	<b>33.8</b>	<b>98.6</b>
Remuneraciones	1,816.8	1,851.0	1,841.5	9.5	99.5
Bienes y Servicios	380.8	504.0	479.7	24.3	95.2
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>760.7</b>	<b>769.5</b>	<b>768.1</b>	<b>1.4</b>	<b>99.8</b>
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	694.3	717.9	717.5	0.4	99.9
Interna	118.6	123.2	123.2	-	100.0
Externa	575.7	594.7	594.3	0.4	99.9
Impuestos, Tasas y Derechos	32.0	10.8	10.6	0.2	98.1
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34.1	37.3	36.5	0.8	97.9
Otros Gastos no Clasificados	0.3	3.5	3.5	-	100.0
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,169.2</b>	<b>1,241.0</b>	<b>1,234.2</b>	<b>6.8</b>	<b>99.5</b>
Al Sector Público	1,053.2	861.4	855.4	6.0	99.3
Al Sector Privado	112.5	368.8	368.2	0.6	99.8
Al Sector Externo	3.5	10.8	10.6	0.2	98.1
<b>Gasto de Capital</b>	<b>716.0</b>	<b>751.7</b>	<b>668.8</b>	<b>82.9</b>	<b>89.0</b>
<b>Inversión en Activos Fijos</b>	<b>207.7</b>	<b>231.6</b>	<b>169.2</b>	<b>62.4</b>	<b>73.1</b>
Bienes Muebles	46.4	59.3	43.7	15.6	73.7
Bienes Inmuebles	10.3	10.8	7.6	3.2	70.4
Intangibles	3.4	5.6	4.1	1.5	73.2
Infraestructura	147.6	155.9	113.8	42.1	73.0
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>21.4</b>	<b>22.0</b>	<b>15.8</b>	<b>6.2</b>	<b>71.8</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>486.9</b>	<b>496.5</b>	<b>482.2</b>	<b>14.3</b>	<b>97.1</b>
Al Sector Público	470.7	433.2	420.1	13.1	97.0
Al Sector Privado	12.6	63.2	62.1	1.1	98.3
Otras Transferencias	3.6	0.1	0.0	0.1	-
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>-</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>
Inversiones en Títulos Valores	0.0	1.6	1.6	-	100.0
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>320.9</b>	<b>301.3</b>	<b>300.2</b>	<b>1.1</b>	<b>99.6</b>
<b>Amortización Endeudamiento Publico</b>	<b>320.9</b>	<b>301.3</b>	<b>300.2</b>	<b>1.1</b>	<b>99.6</b>
Interna	19.1	15.5	15.5	-	100.0
Externa	301.8	285.8	284.7	1.1	99.6
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>303.1</b>	<b>196.4</b>	<b>193.1</b>	<b>3.3</b>	<b>98.3</b>
<b>Transferencias de Contribuciones Especiales</b>	<b>303.1</b>	<b>196.4</b>	<b>193.1</b>	<b>3.3</b>	<b>98.3</b>
<b>Total</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,485.6</b>	<b>129.3</b>	<b>97.7</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 3**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Áreas/Instituciones	Presupuesto Votado 1	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup> 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4= 2- 3	% de Ejec. Deveng. 5=(3/2)*100
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>486.2</b>	<b>548.1</b>	<b>540.5</b>	<b>7.6</b>	<b>98.6</b>
Órgano Legislativo	58.3	58.3	58.2	0.1	99.8
Corte de Cuentas de la República	40.9	40.9	38.1	2.8	93.2
Tribunal Supremo Electoral	16.7	20.2	19.7	0.5	97.5
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8	0.8	-	100.0
Presidencia de la República	67.7	76.4	75.1	1.3	98.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.5	0.3	89.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	1.4	1.4	-	100.0
Ramo de Hacienda	114.5	126.8	124.3	2.5	98.0
Ramo de Relaciones Exteriores	41.9	45.8	45.7	0.1	99.8
Ramo de la Defensa Nacional	141.2	174.7	174.7	-	100.0
<b>ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>966.7</b>	<b>941.3</b>	<b>885.5</b>	<b>55.8</b>	<b>94.1</b>
Ramo de Hacienda	124.9	6.0	4.0	2.0	66.7
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.3	0.2	96.9
Órgano Judicial	267.6	266.7	253.7	13.0	95.1
Fiscalía General de la República	76.2	82.3	60.3	22.0	73.3
Procuraduría General de la República	27.0	29.0	29.0	-	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5	9.8	9.6	0.2	98.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.4	40.1	38.9	1.2	97.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	416.6	500.9	483.7	17.2	96.6
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,381.3</b>	<b>2,442.9</b>	<b>2,403.8</b>	<b>39.1</b>	<b>98.4</b>
Presidencia de la República	59.7	50.2	48.5	1.7	96.6
Ramo de Hacienda	710.3	719.2	713.8	5.4	99.2
Ramo de Educación	940.4	984.7	982.4	2.3	99.8
Ramo de Salud	622.4	632.3	613.2	19.1	97.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	15.0	14.7	0.3	98.0
Ramo de Cultura	0.0	6.5	6.3	0.2	96.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	33.5	35.0	24.9	10.1	71.1
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>513.7</b>	<b>568.5</b>	<b>543.2</b>	<b>25.3</b>	<b>95.5</b>
Ramo de Hacienda	70.1	64.4	63.6	0.8	98.8
Ramo de Economía	84.3	117.5	114.7	2.8	97.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.2	81.4	75.2	6.2	92.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	244.0	264.1	255.7	8.4	96.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.4	13.4	12.5	0.9	93.3
Ramo de Turismo	27.7	27.7	21.5	6.2	77.6
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,015.2</b>	<b>1,019.1</b>	<b>1,017.7</b>	<b>1.4</b>	<b>99.9</b>
Ramo de Hacienda	1,015.2	1,019.1	1,017.7	1.4	99.9
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>104.4</b>	<b>95.0</b>	<b>94.9</b>	<b>0.1</b>	<b>99.9</b>
Ramo de Hacienda	104.4	95.0	94.9	0.1	99.9
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,485.6</b>	<b>129.3</b>	<b>97.7</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 4**  
**Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	Votado	Modificado <sup>1/</sup>			
	1	2	3	4= 2- 3	5=(3/2)*100
<b>Fondo General</b>	<b>5,266.1</b>	<b>5,046.2</b>	<b>4,995.3</b>	<b>50.9</b>	<b>99.0</b>
Órgano Legislativo	58.3	58.3	58.2	0.1	99.8
Corte de Cuentas de la República	40.9	40.4	38.1	2.3	94.3
Tribunal Supremo Electoral	16.7	20.2	19.7	0.5	97.5
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8	0.8	-	100.0
Presidencia de la República	116.8	116.1	114.4	1.7	98.5
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.5	0.3	89.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	1.4	1.4	-	100.0
Ramo de Hacienda	2,126.1	1,781.7	1,774.3	7.4	99.6
Ramo de Relaciones Exteriores	41.9	44.1	44.0	0.1	99.8
Ramo de la Defensa Nacional	141.2	173.3	173.2	0.1	99.9
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.3	0.2	96.9
Órgano Judicial	267.7	266.7	253.7	13.0	95.1
Fiscalía General de la República	54.2	59.5	59.5	-	100.0
Procuraduría General de la República	27.0	29.0	29.0	-	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5	9.8	9.6	0.2	98.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.4	40.1	38.9	1.2	97.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	383.0	447.6	442.4	5.2	98.8
Ramo de Educación	937.9	940.0	938.2	1.8	99.8
Ramo de Salud	614.4	611.0	603.7	7.3	98.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.5	14.5	14.3	0.2	98.6
Ramo de Cultura	-	6.5	6.3	0.2	96.9
Ramo de Economía	77.5	93.3	93.0	0.3	99.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.0	60.8	58.2	2.6	95.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	194.2	192.4	187.9	4.5	97.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11.9	11.9	11.1	0.8	93.3
Ramo de Turismo	17.5	17.5	16.6	0.9	94.9
<b>Prestamos Externos</b>	<b>178.0</b>	<b>535.8</b>	<b>466.1</b>	<b>69.7</b>	<b>87.0</b>
Corte de Cuentas de la República	-	0.5	-	0.5	-
Presidencia de la República	1.3	1.3	1.3	-	100.0
Ramo de Hacienda	5.5	240.2	237.5	2.7	98.9
Ramo de Relaciones Exteriores	-	1.7	1.7	-	100.0
Ramo de la Defensa Nacional	-	1.5	1.5	-	100.0
Fiscalía General de la República	22.0	22.8	0.8	22.0	3.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	33.7	47.4	36.3	11.1	76.6
Ramo de Educación	2.5	43.4	43.2	0.2	99.5
Ramo de Salud	8.0	19.8	9.0	10.8	45.5
Ramo de Economía	5.7	23.1	21.6	1.5	93.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	8.2	19.5	16.4	3.1	84.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	79.7	103.2	90.6	12.6	87.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.3	1.3	1.3	-	100.0
Ramo de Turismo	10.1	10.1	4.9	5.2	48.5
<b>Donaciones</b>	<b>23.4</b>	<b>32.9</b>	<b>24.2</b>	<b>8.7</b>	<b>73.6</b>
Presidencia de la República	9.3	9.3	7.9	1.4	84.9
Ramo de Hacienda	7.8	8.6	6.4	2.2	74.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	-	5.9	5.1	0.8	86.4
Ramo de Educación	-	1.3	1.0	0.3	76.9
Ramo de Salud	-	1.5	0.5	1.0	33.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	0.5	0.3	0.2	60.0
Ramo de Economía	1.1	1.1	0.1	1.0	9.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.0	1.0	0.7	0.3	70.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	3.6	3.6	2.1	1.5	58.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.1	0.1	0.1	-	100.0
<b>Total</b>	<b>5,467.5</b>	<b>5,614.9</b>	<b>5,485.6</b>	<b>129.3</b>	<b>97.7</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 5**  
**Gastos Corrientes Devengados a diciembre de 2018**  
 En millones de US dólares

Instituciones	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	52.3	4.6	0.9	0.1	57.9
Corte de Cuentas de la República	30.8	3.0	3.2	-	37.0
Tribunal Supremo Electoral	7.8	1.9	0.1	9.8	19.6
Tribunal de Servicio Civil	0.6	0.2	-	-	0.8
Presidencia de la República	35.0	53.2	0.7	24.9	113.8
Tribunal de Ética Gubernamental	1.6	0.7	0.1	-	2.4
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.0	0.3	-	-	1.3
Ramo de Hacienda	55.2	36.2	725.5	496.9	1,313.8
Ramo de Relaciones Exteriores	27.3	15.9	2.3	-	45.5
Ramo de la Defensa Nacional	139.8	28.0	1.1	2.1	171.0
Consejo Nacional de la Judicatura	4.0	1.4	0.6	-	6.0
Órgano Judicial	195.7	37.6	8.8	-	242.1
Fiscalía General de la República	39.5	13.7	6.0	-	59.2
Procuraduría General de la República	25.5	3.0	0.2	-	28.7
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	7.4	1.9	0.1	-	9.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	18.7	3.0	1.6	14.9	38.2
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	280.0	120.2	11.9	18.9	431.0
Ramo de Educación	670.6	51.4	1.5	193.1	916.6
Ramo de Salud	187.9	62.9	1.7	312.1	564.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	10.9	1.9	-	1.1	13.9
Ramo de Cultura	3.9	1.7	0.1	0.3	6.0
Ramo de Economía	13.0	4.7	1.2	87.7	106.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	12.8	23.2	0.1	30.6	66.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	11.4	6.9	0.3	37.0	55.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.2	1.9	0.1	0.5	10.7
Ramo de Turismo	0.6	0.3	-	4.2	5.1
<b>Total</b>	<b>1,841.5</b>	<b>479.7</b>	<b>768.1</b>	<b>1,234.2</b>	<b>4,323.5</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.



**ANEXO No. 6**  
**Gastos de Capital Devengados a diciembre de 2018**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Órgano Legislativo	0.3	0.2	-	-	0.5
Corte de Cuentas de la República	1.1	-	-	-	1.1
Presidencia de la República	1.1	3.1	5.7	-	9.9
Tribunal de Ética Gubernamental	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Hacienda	2.4	-	400.1	1.6	404.1
Ramo de Relaciones Exteriores	0.2	-	-	-	0.2
Ramo de la Defensa Nacional	3.7	-	-	-	3.7
Consejo Nacional de la Judicatura	0.2	-	-	-	0.2
Órgano Judicial	11.7	-	-	-	11.7
Fiscalía General de la República	1.1	-	-	-	1.1
Procuraduría General de la República	0.3	-	-	-	0.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.5	-	0.3	-	0.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	40.5	2.9	9.4	-	52.8
Ramo de Educación	8.1	1.9	55.8	-	65.8
Ramo de Salud	5.8	0.8	-	-	6.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.6	0.2	-	-	0.8
Ramo de Cultura	0.3	-	-	-	0.3
Ramo de Economía	2.4	1.6	2.9	-	6.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.5	3.8	3.3	-	8.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	81.6	0.2	3.8	-	85.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.3	0.5	-	-	1.8
Ramo de Turismo	4.3	0.6	0.9	-	5.8
<b>Total</b>	<b>169.2</b>	<b>15.8</b>	<b>482.2</b>	<b>1.6</b>	<b>668.8</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 7**  
**Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018**  
**Incrementos al Presupuesto al mes de diciembre de 2018 - En US dólares**

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2018</b>			<b>5,266,034,635</b>	<b>178,024,950</b>	<b>23,434,500</b>	<b>5,467,494,085</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>130,130,020</b>	<b>7,813,029</b>	<b>9,502,677</b>	<b>147,445,726</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>			<b>3,503,777</b>	-	-	<b>3,503,777</b>
Febrero	D.L.921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender necesidades de funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,574,097			1,574,097
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para cubrir déficit en remuneraciones del personal que brinda los servicios de renovación de DUI. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	429,680			429,680
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se transfirieron al Registro Nacional de las Personas Naturales para financiar la gratuidad en la renovación de los Documentos Únicos de Identidad (DUI's) vencidos, a las personas de escasos recursos. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	1,500,000			1,500,000
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>			<b>700,350</b>	-	-	<b>700,350</b>
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados para la constitución del Fideicomiso para la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	500,000			500,000
Diciembre	D.L.184	Incorporación de recursos provenientes de excedentes y remanentes que obtuvo el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) de los ejercicios de 2011 a 2016 por diferentes conceptos, los cuales fueron transferidos a dicha institución para completar el financiamiento correspondiente a la organización y participación en los X Juegos Deportivos para Estudiantes con Discapacidad. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	200,350			200,350
<b>RAMO DE HACIENDA</b>			<b>9,500,000</b>	-	<b>709,200</b>	<b>10,209,200</b>
Julio	D.L. .61	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos transferidos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019. Decreto Legislativo Aprobado el 20/07/2018.	9,500,000			9,500,000
Julio	D.L. .62	Incorporación de recursos provenientes del Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales fueron orientados al Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local. Decreto Legislativo Aprobado el 20/07/2018.			709,200	709,200
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>3,768,228</b>	-	-	<b>3,768,228</b>
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,259,903			1,259,903
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se utilizaron para financiar déficit en bienes y servicios del servicio exterior y dar apoyo logístico a la persona migrante. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	2,508,325			2,508,325
<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>455,000</b>	-	-	<b>455,000</b>
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de implementación del Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	455,000			455,000

## Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>1,441,880</b>			<b>1,441,880</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, recursos que fueron orientados a financiar el funcionamiento de la Oficina de Adopciones (OPA). Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	241,880			241,880
Abril	D.L. 968	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial de 1088 plazas programadas en la Procuraduría General de la República bajo el Sistema de Ley de Salarios y Sistema de Contratos. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,200,000			1,200,000
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>			<b>1,482,890</b>	-	-	<b>1,482,890</b>
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados para cubrir déficit en bienes y servicios. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	1,482,890			1,482,890
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>			<b>2,935,815</b>	<b>1,100,000</b>	<b>5,919,115</b>	<b>9,954,930</b>
Octubre	D.L. 125	Préstamo BCIE No. 2015, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Equipamiento Tecnológico y Logístico del Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil, en San Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2018.	-	1,100,000	-	1,100,000
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se orientaron al fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil, financiar gastos de funcionamiento y atender necesidades prioritarias en varias dependencias del Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	2,935,815			2,935,815
Noviembre	D.L. 185	Convenio de Financiación No. LA/2017/40-134 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados con el Fortalecimiento al Sistema de Educación Pública para la Prevención de la Violencia y la Convivencia, Programa de Fortalecimiento de Atención a Víctimas, Fortalecimiento de Comités Municipales de Prevención de la Violencia en municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro y Fortalecimiento Institucional. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.			5,919,115	5,919,115
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>			<b>42,561,844</b>	<b>405,089</b>	<b>1,343,441</b>	<b>44,310,374</b>
Febrero	D.L. 917	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado. Decreto Legislativo aprobado el 20/02/2018.	6,257,154	-	-	6,257,154
Mayo	D.L. 3	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			350,000	350,000
Mayo	D.L. 4	"Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.	204,690			204,690
Julio	D.L. 50	Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado el 05/07/2018.			40,000	40,000
Julio	D.L. 50	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado el 05/07/2018.			953,441	953,441

## Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Julio	D.L. 74	Incorporación de recursos provenientes del Préstamo BIRF No. 8110-SV, cuyos recursos fueron orientados a infraestructura y actividades relacionadas al "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Decreto Legislativo aprobado el 25/07/2018.		405,089		405,089
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, cuyos recursos se destinaron al fortalecimiento del Programa de readecuación de la infraestructura del Sistema Educativo. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	500,000			500,000
Octubre	D.L. 153	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados entre otros, al fortalecimiento del Programa de Readecuación de la Infraestructura del Sistema Educativo y a financiar déficit en remuneraciones para el cuarto trimestre del presente año. Decreto Legislativo aprobado el 17/10/2018.	35,600,000			35,600,000
<b>RAMO DE SALUD</b>			<b>8,000,000</b>	<b>116,200</b>	<b>1,530,921</b>	<b>9,647,121</b>
Abril	D.L. 5	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIFF) y el Registro Único de Participantes (RUP). Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			445,600	445,600
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel de la red hospitalaria del país. Decreto Legislativo el aprobado 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000
Septiembre	D.L. 103	Segundo Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de Salud. Recursos para financiar la ejecución del Programa de Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador. Decreto Legislativo Aprobado el 03/09/2018.			986,161	986,161
Septiembre	D.L. 109	Convenio de Financiación No. SVD/021-11-884 de la Agencia Luxemburguesa para la cooperación al Desarrollo. Recursos orientados a financiar el Proyecto "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias". Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2018.			99,160	99,160
Octubre	D.L. 143	Convenio de Financiación No. 3608/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto de Inversión "Programa Integrado de Salud II". Decreto Legislativo aprobado el 11/10/2018.		116,200		116,200
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			<b>32,000,623</b>	<b>1,177,545</b>	<b>-</b>	<b>33,178,168</b>
Abril	D.L. 951	Incorporación del Presupuesto Especial 2018 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 11/04/2018.	1,124,250			1,124,250
Junio	A.E. 864	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/06/2018.	2,684,535			2,684,535
Julio	A.E. 993	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 19/07/2018.	3,047,525			3,047,525
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de Petróleo al cierre del presente ejercicio fiscal. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000
Agosto	A.E. 1145	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/08/2018.	3,295,673			3,295,673

## Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiembre	A.E.1296	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 18/09/2018.	3,246,492			3,246,492
Octubre	A.E.1496	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 18/10/2018.	3,461,651			3,461,651
Noviembre	D.L. 157	Préstamo BID No. 2583/OC-ES, cuyos recursos se orientaron para financiar la ejecución del "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional". Decreto Legislativo aprobado el 12/11/2018.		546,425		546,425
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los que fueron transferidos a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para cubrir gastos de funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	575,261			575,261
Noviembre	A.E.1735	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 20/11/2018.	2,979,966			2,979,966
Diciembre	A.E. 1910	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo Aprobado el 12/12/2018.	3,585,270			3,585,270
Diciembre	D.L. 213	Préstamo BID No. 3170/OC-ES, cuyos recursos se orientaron a financiar la ejecución "Programa de Corredores Productivos" - Componentes I, III y IV, a efecto de fortalecer el desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). Decreto Legislativo aprobado el 20/12/2018.		631,120		631,120
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>			<b>5,498,637</b>	<b>1,672,855</b>	<b>-</b>	<b>7,171,492</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar el cumplimiento de demandas derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,530,000			1,530,000
Abril	D.L. 965	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), en su componente de Innovación Agropecuaria. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	170,000			170,000
		Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.		1,672,855		1,672,855
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a financiar la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	2,500,000			2,500,000
Diciembre	D.L. 194	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se orientaron a dar cobertura a necesidades urgentes y prioritarias del Ramo de Agricultura y Ganadería en el cuarto trimestre del año. Decreto Legislativo Aprobado el 05/12/2018.	1,298,637			1,298,637
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>18,280,976</b>	<b>3,341,340</b>	<b>-</b>	<b>21,622,316</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,600,000			1,600,000

## Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiembre	D.L.117	Préstamo BCIE No. 2152, cuyos recursos fueron transferidos a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) para financiar el proyecto "Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 13/09/2018.		3,341,340		3,341,340
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados a cubrir déficit en remuneraciones, ejecutar obras preventivas y de mitigación en zonas de alto riesgo y comunitarias, así como para apoyar al Instituto de Legalización de la Propiedad. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	5,650,000			5,650,000
Diciembre	A.E. 2025	Ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/12/2018.	3,840,893			3,840,893
Diciembre	A.E.2026	Ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/12/2017.	7,190,083			7,190,083
<b>III. Sustitución de Financiamiento</b>			<b>(350,000,000)</b>	<b>350,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Diciembre	A.E. 1882	<p>Modificación a las asignaciones presupuestarias de diferentes Entidades de la Administración Pública, donde se sustituye la fuente de financiamiento de Fondo General por el Préstamo BID No. 4542/OC-ES, en las instituciones y montos que se indican a continuación. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 10/12/2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte de Cuentas de la República (492,670)</li> <li>- Ramo de Hacienda (234,704,950)</li> <li>- Ramo de Relaciones Exteriores (1,705,390)</li> <li>- Ramo de la Defensa Nacional (1,468,000)</li> <li>- Fiscalía General de la República (799,800)</li> <li>- Ramo de Justicia y Seguridad Pública (12,638,510)</li> <li>- Ramo de Educación (40,521,605)</li> <li>- Ramo de Salud (11,714,030)</li> <li>- Ramo de Economía (16,157,255)</li> <li>- Ramo de Agricultura y Ganadería (9,712,090)</li> <li>- Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (20,085,700)</li> </ul>				
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2018 (I + II + III)</b>			<b>5,046,164,655</b>	<b>535,837,979</b>	<b>32,937,177</b>	<b>5,614,939,811</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



**15 Calle Poniente No. 300**  
**Centro de Gobierno, San Salvador**  
**Tel: 2244-4000**

**[www.mh.gov.sv](http://www.mh.gov.sv)**  
**[www.transparenciafiscal.gov.sv](http://www.transparenciafiscal.gov.sv)**



**GOBIERNO  
DE EL SALVADOR**



**MINISTERIO  
DE HACIENDA**